

1 ASIGNATURA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN II

Código	41121016	
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA	
Módulo	MÓDULO V: PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA	
Materia	MATERIA V.2 PSICOLOGÍA ESCOLAR	
Curso	3	
Duración	SEGUNDO SEMESTRE	
Tipo	OBLIGATORIA	
Idioma	CASTELLANO	
ECTS	6	
Teoría	4	
Práctica	2	
Departamento	C131 - PSICOLOGIA	

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español.
- Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. Tanto a las clases teóricas como prácticas.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 1 de 13





Recomendaciones

- -Sería recomendable que el alumno/a se acreditara en un nivel de idiomas B1 respecto a una segunda lengua.
- -Se recomienda recordar contenidos de filosofía, biología o estadística propios de otras asignaturas u otros niveles de estudio anteriores.
- -Esta asignatura podría utilizar herramientas on line o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.
- -Se recomienda al alumno/a que participe en el programa de formación complementaria, así como en el de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, cuya información puede consultar en http://www.uca.es/sap/

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld. Resultados

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 2 de 13







ld. Resultados Tomar conciencia de la importancia del aula como escenario para el aprendizaje escolar. Tomar conciencia de la importancia del contexto educativo y escolar como escenario idóneo para la psicoeducación y la intervención psicológica y psicopedagógica. Tomar conciencia de la importancia de los tutores, profesores, equipo educativo y padres como agentes de cambio o co-terapeutas en el ámbito de la intervención psicológica y psicopedagógica. Conocer los mecanismos de interacción profesor-alumno y analizar su influencia en el rendimiento académico. Conocer los mecanismos de interacción alumno-alumno y analizar su influencia en el rendimiento académico. Conocer las claves de la intervención profesional del psicólogo educativo/escolar. Conocer las claves de la intervención profesional del psicólogo educativo/escolar. Tomar conciencia de la importancia del psicólogo educativo o escolar como mediador y facilitador de la coordinación con otros profesionales e instituciones relacionados directamente con el alumno (USMI, EOE, Ayuntamiento, Atención temprana, pediatra, entre otros). Conocer las funciones, estructura y procedimientos para la orientación escolar en los centros Conocer y comprender las funciones, tipos, formas y efectos de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS

ld.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las	BÁSICA

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 3 de 13



WUCA	Universidad de Cádiz

ld.	Competencia	Tipo
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA
CE3	Ser capaz de identificar y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación de estos procesos evolutivos con la educación	ESPECÍFICA
CE9	Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos, la estructura grupal, intergrupal, organizacional e interorganizacional, así como los principios de su funcionamiento.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 4 de 13





ld.	Competencia	Tipo
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL

Página 5 de 13

Código Seguro de verificación:Pr530EZbi5Tw+0r/Y7Qhbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 05/02/2019				
ID. FIRMA				

Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==





ld.	Competencia	Tipo
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

Q CONTENIDOS

- 1. La interacción profesor alumno. Los profesores como mediadores del proceso instruccional.
- 2. La interacción entre alumnos y aprendizaje escolar.
- 3. El aula como sistema y escenario educativo. El clima social del aula.
- 4. Conocimiento psicológico y práctica educativa.
- 5. Agrupamiento de alumnos y aprendizaje.
- 6. El servicio psicológico escolar.
- 7. La Psicología de la educación y la globalización: las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Demuestra conocer adecuadamente los contenidos de la asignatura.
- Expone con claridad y coherencia sus trabajos escritos u orales.
- Justifica científicamente la aplicación de los contenidos a las prácticas de la asignatura.

Como excepción:

A partir de la 2º convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 6 de 13

Código Seguro de verificación:Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 05/02/2019				
ID. FIRMA					
Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==					





La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Si un alumno/a desea realizar solo la prueba final por no poder asistir a clase, tendrá que superar una prueba final teórica. Para ello, debe contactar con el profesor, a inicios de la docencia, y poner en su conocimiento su decisión de acogerse a esta modalidad de seguimiento y evaluación de la asignatura.

Las prácticas debe superarse para acceder a aprobar la asignatura.

Procedimiento de calificación

Escala de 0 a 10 puntos (nota final)

- (35%) Prácticas (solo suma si se supera el examen con un 5).
- (55%) Examen final (superar el 70 % del examen para aprobar).
- (5%) Observación directa. Asistencia. Participación activa.

Atención a las explicaciones y actividades:

Clase Teórica: interés y preguntas.

Entrega de actividades realizadas en clase.

(5%) Autoevaluación. Clases Prácticas: autoevaluación y reflexión de los temas de prácticas estudiados. Entregar una síntesis de cada presentación de los grupos de prácticas al final.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 7 de 13



Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Trabajo individual/grupal: desarrollo de actividades prácticas, en vivo o de forma virtual: trabajos individuales o en grupo, lecturas, exposiciones, etc.	Evaluación cualitativa y cuantitativa de las lecturas, exposiciones y trabajos programados.
Evaluación de examen final (oral o escrito). Evaluación de contenidos teóricos.	Examen tipo test con opción múltiple de respuesta para los contenidos teóricos.
Evaluación de la actitud, asistencia y participación del alumno en clase. Grado de atención a la clase. Grado de utilización de recursos digitales, tales como portátiles o móviles, en tareas y momentos, directamente relacionados con las actividades que se desarrollen en el aula.	Evaluación cualitativa y cuantitativa mediante sistema de muestreo aleatorio. Observación del profesor.
Observación directa.	Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.
Información del alumnado	Auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRIGUEZ SERRANO, MIGUEL ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	Sí

E ACTIVIDADES FORMATIVAS

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 8 de 13

Código Seguro de verificación:Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 05/02/2019				
ID. FIRMA	angus.uca.es Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==		PÁGINA	8/13

Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==





Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Se desarrollarán en torno a clases magistrales. Se expondrán los contenidos y conceptos fundamentales de cada unidad temática. En este espacio se presentarán igualmente los contenidos más prácticos que serán tratados en mayor profundidad en los grupo pequeños de prácticas. Se fomentará la participación de los alumnos a los que se les estimulará para que expresen su opinión sobre los contenidos.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Las clases con un grupo de alumnos menor que el de las clases magistrales permite un análisis más detallado en un contexto de mayor interactividad. Se propondrán unos temas concretos que serán analizados en un debate abierto. Dichos contenidos serán previamente leídos y estudiados para que la práctica sea más provechosa y se pase directamente al análisis en profundidad. Los alumnos presentarán sus opiniones y también sus dudas e interrogantes. Por cada práctica se realizará un informe, de un folio de extensión máxima, que reflejará el grado de adquisición y madurez de los contenidos concretos. Será trabajado de forma individual y/o en grupo.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Dedicación a estudio personal o grupal de los contenidos, artículos o textos que se expondrán en las sesiones de practicas u otras actividades.
11 Actividades formativas de tutorías	5	Los alumnos tienen la oportunidad de poder acceder al profesor de forma más individualizada y plantearle cuantas dudas le surjan de los contenidos de la asignatura. Serán solicitadas por los alumnos.

Página 9 de 13

Código Seguro de verificación:Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==. Permite la verificación de la integridad de una						
copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es						
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	05/02/2019		
ID. FIRMA	angus.uca.es	Pr530EZbi5Uw+0r/Y7Qhbg==	PÁGINA	9/13		





UCA	Universidad de Cádiz
------------	-------------------------

Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	4	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN (Basado en la memoria del Grado de Psicología a 22 de diciembre de 2010, aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación) Observación directa del alumnado en su implicación en el aula. Grado de atención que presta en cada actividad formativa propuesta y grado de implicación en la clases teóricas. Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados. Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.
13 Otras actividades	3	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, RECOPILACION DE DATOS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS Participación en las actividades de formación complementaria desarolladas en el grado, así como por el SAP de la UCA: www.uca.es/sap

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Bueno, J.A., & Castanedo, C., (Coor.) (2011). Psicología de la Educación aplicada. Madrid: Editorial CCS.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 10 de 13





Castejón, J. L., González, C., Gilar, R., & Miñano, P. (2010). *Psicología de la educación*. Alicante: Club Universitario.

Sampascual Maicas, G. (2012). *Psicología del desarrollo y de la Educación*. *Vol II: Psicología de la Educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Santrock, J. W., González, M. L., Luna, F. F., Martínez, E. R. C., & Souvevielle, L. M. (2002). *Psicología de la Educación*. México: McGraw-Hill.

J. M. Ortigosa Quiles, F. X. Méndez Carrillo y A. Riquelme Marín (Eds.), *Procedimientos terapéuticos en niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.

Bibliografía específica

Vaello, J (2007). Como dar clase a los que no quieren. Madrid: Santillana.

Bonet, T., Solano, C. y Soriano, Y. (2007). Aprendiendo con niños hiperactivos, un reto educativo. Madrid: Thompson.

Manuales de atención educativa en el contexto escolar para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Junta de Andalucía. Consejería de educación. Dirección general de participación e innovación educativa

manual 01 Necesidades especificas de apoyo educativo.pdf

manual 02 Altas capacidades intelectuales.pdf

manual 03 Limitaciones en la movilidad.pdf

manual 04 Trastornos graves de conducta.pdf

manual 05 Trastornos generales del desarrollo.pdf

manual 06 Sindrome de down.pdf

manual 07 Discapacidad auditiva.pdf

manual 08 Discapacidad visual y sordoceguera.pdf

manual 09 Enfermedades raras y cronicas.pdf

manual 10 Discapacidad intelectual.pdf

manual 11 Dificultades especificas de aprendizaje - dislexia.pdf

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 11 de 13





http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/nav/contenido.jsp?

pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE&vismenu=

Consejería de educación y ciencia Principado de Asturias. (2011). programa escolar de desarrollo emocional.

- --guía del programa escolar de desarrollo emocional.
- -actividades para el alumnado en el aula.
- -actividades para el alumnado en casa.
- -actividades para padres y madres.

SETI. (2012). Programa "AULAS FELICES".http://catedu.es/psicologiapositiva/

COMENTARIOS

La asignatura se rige por criterios académicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto, pueden darse cambios en cuanto a su organización. Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 12 de 13







MECANISMOS DE CONTROL

- Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones presenciales, con controles de asistencia aleatorios tanto a las sesiones prácticas como téóricas.
- Pruebas Objetivas
- Trabajos de clase
- Encuesta de satisfacción del alumno.
- Invitación a expertos como observadores de calidad docente.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 13 de 13